



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 MAR 2011

RES. H. N° 165-11

EXPTE. N° 5.202/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna María Celeste Juárez, LU. N° 705.786, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 283-10, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Adriana María Isabel Zaffaroni, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación **"LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA MEDIA. EL CASO DE DOS ESCUELAS CAPITALINAS EN LA CIUDAD DE SALTA"** de la alumna María Celeste Juárez, LU. N° 705.786.

Titulares: Prof. Lucilla Elliot (Presidente)
Mg. María Laura
Dra. Adriana Zaffaroni

Suplentes: Mg. Elizabeth Bellavilla

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSA



Exp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.